Entrada en vigor del acuerdo marco de agencias de viaje

28/11/2019

Resolución de la gerente de la universidad de granada por la que se dictan instrucciones para la realización de los contratos basados en el acuerdo marco para la prestación del servicio de agencias de viajes en la Universidad de Granada.

A partir del próximo 5 de diciembre de 2019 entra en vigor la ejecución del Acuerdo Marco de Agencias de Viajes. Toda la información concerniente al desarrollo del procedimiento a seguir puede consultarse en la siguiente dirección: https://gerencia.ugr.es/vger_eco/circulares-informativas

Copyright© 2025 Universidad de Granada